Instituto Forestal Nacional

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Comité de Evaluación

San Lorenzo, 04 de Mayo de 2017.

DICTAMEN Nº 004/2017/ COMITÉ DE EVALUACIÓN

REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTASNº 01/2017 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS" - ID 323621

Señor:
LIC. VICTOR RAÚL YAMBAY PETIT, Presidente
Instituto Forestal Nacional – INFONA
PRESENTE

El Comité de Evaluación, se dirige a Ud. con relación al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Publica N° 01/2017 **"Adquisición de Insumos para Fotocopiadoras e Impresoras"**, convocada por el Instituto Forestal Nacional, el cual fuera incluido en el Programa Anual de Contrataciones, según Resoluciones Nº 1232/2016 y 122/2017 de fecha 29/12/2016 y 16/02/2017 respectivamente, y cuyo proceso de contratación se realiza a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones vigentes.

En tal sentido, el Comité de Evaluación de Contrataciones del INFONA, conformado por Resolución Nº 303/2017, de fecha 18 de abril de 2017, ha realizado este análisis del citado llamado, en virtud a lo dispuesto en los Art. 26º, 27º 28º y penúltimo párrafo del Art. 34º de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por los Art. 55º, al 64º del Decreto Nº 21909/03; y concordantes de la Ley 3439/07 por la cual se modifica la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones establecidas en los decretos 21909/03 y 5174/05 y en base a la metodología y parámetros establecidos en las disposiciones legales enunciadas.

El citado llamado adopta conforme al PBC el sistema de Adjudicación por el "Total".

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el artículo 64 del decreto reglamentario 21909/03, que dispone que el informe de evaluación, deba ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente:

1) ACTA DE APERTURA DE OFERTAS: El llamado de referencia, en un principio ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, fijándose como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas, el día 24 de marzo de 2017, a las 10:00 horas. En efecto, en la fecha y hora señaladas se realizó el Acto de Apertura de Ofertas en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Forestal Nacional, sito en Ruta Mcal. Estigarribia Km. 10 ½, con la participación de la siguiente firma:

Precios Ofertados

Oferentes	
1) NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L	Gs: 377.310.000
2) COMUNICACIONES OFIMATICAS S.A	Gs: 407.179.000
3) FM COMERCIAL	Gs: 429.980.000
4) LG TRADING	Gs: 479.790.000
5) DATA SYSTEM SAECA	Gs: 525.319.505
6) ALTERNATIVA S.A	Gs: 536.485.000
7) MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L	Gs: 566.773.116

Lic. Miguel Palma
Director Administrativo
INFONA

Lic. Luis Zacur
Director General de Administración y Finanzas
INFONA

Abg. María José Roig
Dirección de Asesoría Jurídica

Gloria Gimenez

ABG. WILFREDO VALENZUELA DAVALOS
SECRETARIO GENERAL

La Planilla de Precios Referenciales se encuentra en el anexo 1 del presente informe.

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA DE APERTURA:

El representante de la firma Data System Saeca deja constancia que la firma Nazareno Comercial S.R.L presenta en su oferta toner que no son de la marca de la impresora, no ajustándose a la Adenda N°1.

Por otra parte, el representante de la firma Nazareno Comercial E Industrial S.R.L deja constancia que todos los productos son originales de la marca, como se solicitan en las Especificaciones Técnicas.

Respuesta a las observaciones establecida en el Acta de apertura:

Observación 1: que al verificar la oferta de la Nazareno Comercial se constanta que el mismo oferto, algunos toner y cartuchos de la marca Multigraph por lo que dicha firma no cumple con lo solicitado en la adenda N°01 y por lo tanto la firma Nazareno Comercial E Industrial S.R.L queda descalificada.

Adenda N° 01

Observación: Los insumos deben ser originales de la marca del equipo, no se aceptarán compatibles, paralelos, remanufacturados o similares. El proveedor deberá presentar con su oferta una garantía escrita, como mínimo por un año posterior a la fecha de recepción de la totalidad de los bienes.

2. Observación al respecto de lo mencionado por la firma Nazareno Comercial los productos si bien son de la marca Multigraph, sin embargo no se ajustan a la adenda N° 01 teniendo en cuenta que en la adenda N°01 menciona que los insumos deben ser originales de la marca del Equipo.

2) Análisis y verificación de la documentación presentada:

Oferentes	A) Formulario de Oferta *	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y 20, inc. *	D)Declaración jurada de derechos de los menores (OIT)
1) COMUNICACIONES OFIMATICAS S.A	cumple	cumple	cumple	cumple
2) FM COMERCIAL	cumple	cumple	cumple	cumple
3) LG TRADING	cumple	cumple	cumple	cumple
4) DATA SYSTEM SAECA	cumple	cumple	cumple	cumple
5) ALTERNATIVA S.A	cumple	cumple	cumple	cumple
6) MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L	cumple	cumple	cumple	cumple

3) Tabla comparativa de precios

Que siguiendo con el método de evaluación sugerido por los artículos 61 y 64 del Decreto Reglamentario, deben ser analizadas detalladamente las ofertas con los precios más bajos y en este caso particular la oferta más baja es de la firma Comunicaciones Ofimaticas S.A

1) COMUNICACIONES OFIMATICAS S.A	Gs: 407.179.000
2) FM COMERCIAL	Gs: 429.980.000
3) LG TRADING	Gs: 479.790.000

Abg. María José Roig Directora
Dirección Jurídica

Lic. Miguel Ramírez
Director Administrativo
INFONA

Lic. Guillermo Rodríguez
Director de Administración y Finanzas
INFONA

ABG. WILFRIDO VALENZUELA DAVALOS
SECRETARIO GENERAL

Orlando René Agüero
Dr. Rene Agüero
Presidente

Comité de Evaluación

4) DATA SYSTEM SAECA	Gs: 525.319.505
5) ALTERNATIVA S.A	Gs: 536.485.000
6) MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L	Gs: 566.773.116

Que al realizar el análisis de las ofertas, se observa que la oferta mas económica seria la oferta de la firma Comunicaciones Ofimáticas y al verificar dicha oferta con relación al precio referencial, se constata que no existe gran variación en relación a los ítems 1 al 5, y 11.

En cuanto a los ítems 14 y 20 se visualiza una variación sustancial y la misma se debe a que al realizar la carga del precio referencial, debido a un error involuntario realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Forestal Nacional se consignaron para el ítem 14 un monto de Gs: 99.445 y para el ítem 15 un monto de Gs: 27.764, debiendo ser por Gs: 1.143 .618 y Gs: 319.288. Por lo que, si tenemos en cuenta los precios referenciales correctos no existe una variación sustancial en los citados ítems.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

VARIACION DE PRECIOS OFERTADOS

LCO N° 01/2017 - ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS							COMUNICACIONES OFIMÁTICAS S.A.				
Item	Codigo de Catálogo	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Precio Unitario Ofertado	30% MENOS	TOPE DE VARIACION HACIA ABAJO	20% MAS	TOPE DE VARIACION HACIA ARRIBA
1	44103103-001	Tonner 53A, para HP Laserjet M2727nf	Unidad	Unidad	290	556.609	389.000	166.983	389.626	111.322	667.931
2	44103103-006	Tonner CC530A, color negro	Unidad	Unidad	65	695.899	402.000	208.770	487.129	139.180	835.079
3	44103103-006	Tonner CC531A, color cian	Unidad	Unidad	65	685.512	480.000	205.654	479.858	137.102	822.614
4	44103103-001	Tonner CC532A, color amarillo	Unidad	Unidad	65	685.512	480.000	205.654	479.858	137.102	822.614
5	44103103-006	Tonner CC533A, color magenta	Unidad	Unidad	65	685.512	480.000	205.654	479.858	137.102	822.614
6	44103105-001	Tinta HP 21, color negro	Unidad	Unidad	20	101.902	90.000	30.571	71.332	20.380	[illegible]
7	44103105-001	Tinta HP 22, color negro	Unidad	Unidad	20	139.482	121.000	41.845	97.637	[illegible]	[illegible]
8	44103105-001	Tinta HP 60, color negro	Unidad	Unidad	20	106.433	91.000	31.930	74.503	[illegible]	[illegible]
9	44103103-001	Tonner HP 05A, color negro	Unidad	Unidad	65	499.627	370.000	149.888	349.739	[illegible]	[illegible]
10	44103103-001	Tonner HP 85A	Unidad	Unidad	65	390.000	305.000	117.000	273.000	[illegible]	[illegible]
11	44103103-001	Tonner Canon GPR 27 color negro	Unidad	Unidad	8	1.230.677	805.000	369.203	861.474	[illegible]	1.476.81[illegible]
12	44103103-001	Tonner Canon GPR 27 color amarillo	Unidad	Unidad	7	1.143.618	804.000	343.085	800.533	228.724	1.372.342
13	44103103-001	Tonner Canon GPR 27 color cian	Unidad	Unidad	7	1.143.618	804.000	343.085	800.533	228.724	1.372.342
14	44103103-001	Tonner Canon GPR 27 color magenta	Unidad	Unidad	7	99.445	804.000	29.834	69.612	19.889	119.334
15	44103103-001	Tonner Canon 128	Unidad	Unidad	75	723.350	800.000	217.005	506.345	144.670	[illegible]
16	44103103-001	Tonner HP 126 A color negro	Unidad	Unidad	10	260.000	270.000	78.000	182.000	52.000	312.000
17	44103103-001	Tonner HP 126 A color amarillo	Unidad	Unidad	10	260.000	250.000	78.000	182.000	52.000	312.000
18	44103103-001	Tonner HP 126 A color cian	Unidad	Unidad	10	260.000	250.000	78.000	182.000	52.000	312.000
19	44103103-001	Tonner HP 126 A color magenta	Unidad	Unidad	10	260.000	250.000	78.000	182.000	52.000	312.000
20	44103103-001	Tonner GPR 22 para Canon IR1024	Unidad	Unidad	130	27.764	240.000	8.329	19.435	5.553	33.317

Que siguiendo con el análisis de la oferta a la firma Comunicaciones Ofimáticas S.A en fecha 27/04/2017 se le solicita a la misma, que presente copia autencidad de balance de los últimos años, certificado de cumplimiento tributario y contrato correspondientes a los años 2014,2015, 2016.

ABG. WILFRIDO VALENZUELA DAVALOS
SECRETARIO GENERAL

Abg. María José Roig, Directora
Dirección de Asesoría Jurídica

Lic. Miguel Palma
Director Administrativo
INFONA

Orlando René Agüe
Responsable
INFONA

Lic. [illegible]
Director General de Administración y Finanzas
INFONA

Que en relación a la documentación solicitada a la firma en fecha 28/04/2017 han remitido una nota mencionado que no cuenta con la documentación y que no podrían cumplir con lo requerido.

Por lo tanto, considerando el incumplimiento de lo requerido la oferta de la firma Comunicaciones Ofimáticas S.A, queda descalificada.

Seguidamente, se procede a analiza la siguiente oferta de menor precio, que pertenece a la firma FM COMERCIAL conforme el siguiente detalle:

1) FM COMERCIAL	Gs: 429.980.000
2) LG TRADING	Gs: 479.790.000
3) DATA SYSTEM SAECA	Gs: 525.319.505
4) ALTERNATIVA S.A	Gs: 536.485.000
5) MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L	Gs: 566.773.116

A) Documentos legales	Cumple	
Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Cumple	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Cumple	
Patente municipal vigente	Cumple	

Seguidamente, conforme a los criterios de calificación establecidos en la carta de invitación se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el art 40, inciso "a y b" de la Ley 2051/03.

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	**Cumple**
Inciso a) Verificación del registro del personal de la convocante para detectar si el oferentes o sus representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a del articulo 40	No se observan datos
Inciso b) Verificación por los medios disponibles si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/2000 De la función Pública, aparece en la base de datos de la Sinarh o bien de la Secretaria de la Función Pública.	No se observan datos

ABG. WILFRIDO VALENZUELA DAVALOS
SECRETARIO GENERAL

Abg. María José Roig, Directora
Dirección de Asesoría Jurídica

Lic. Miguel Palma
Director Administrativo
INFONA

Instituto Forestal Nacional

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Comité de Evaluación

No se observan datos en el SINARH, referente al señor Venancio Francisco Mendoza Benítez CI: 3.187.333.-

A) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	
Planilla de Especificaciones Técnicas Mínimas	
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	
Balance de los últimos 3 años (2013, 2014 y 2015).-	CUMPLE
Cualquier otro documento adicional requerido.	
Copia de contratos ejecutados de provisión de Insumos para Fotocopiadoras e Impresoras, acompañado de la recepción final o referencia de cumplimiento satisfactorio o facturas de venta, por montos iguales o superiores al 50% del monto ofertado en promedio de la sumatoria de los años 2014, 2015 y 2016.	CUMPLE

FM COMERCIAL

ACTIVO CORRIENTE		RATIO LIQUIDEZ(ACTIVO CORRIENTE /PASIVO CORRIENTE)		ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL)	
2.015	101.006.068	1.003,97	2.015	0,00	2.015
2.014	100.620.648	1.621,21	2.014	0,00	2.014
2.013	182.412.814	9,93	2.013	0,10	2.013
PASIVO CORRIENTE		**PROMEDIO**	**878,37**	**PROMEDIO**	**0,03**
2.015	100.607				
2.014	62.065				
2.013	18.362.487				
ACTIVO TOTAL					
2.015	101.006.068				
2.014	100.620.648				
2.013	182.412.814				
PASIVO TOTAL					
2.015	100.607				
2.014	62.065				
2.013	18632487				

RENTABILIDAD		CAPITAL	PORCENTAJE DE UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS O PERDIDAS CON RESPECTO AL CAPITAL		
2.015	905.461	100.000.000	0,01	%	2.015
2.014	558.583	100.000.000	0,01	%	2.014
2.013	64.050.327	100.000.000	0,64	%	2.013
		PROMEDIO	**0,23**	%	

Margen de Preferencia: El citado criterio no es tenido en cuenta, debido a que la empresa no oferta producto nacional.

Abg. María José Rolón, Directora
Dirección de Asesoría Jurídica

Orlando René Agüero
Responsable
U.O.C. - INFONA

Lic. Luis Zacur
Administración y Finanzas
INFONA

Lic. Miguel Palma
Director Administrativo
INFONA

3) **Justificación:** Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28 de la **Ley 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS**, en concordancia con el Art. 63 del Decreto 21909/03, que dispone: *"La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta cumpla con las condiciones Legales y Técnica tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y presente el precio evaluado como el más bajo"*La firmaFM COMERCIAL del Señor Francisco Mendoza, cumple satisfactoriamente los requisitos solicitados.

4) **Conclusión y Recomendación:**

Por lo manifestado en el citado punto del dictamen, concluimos que la oferta de la firma FM COMERCIAL del Señor Francisco Mendoza , cumple con los requisitos legales, y su oferta se ajusta a las especificaciones técnicas, cuenta con la experiencia necesaria y el precio se ajusta a la Disponibilidad Presupuestaria.

Este Comité de Evaluación, en base a lo manifestado en el presente dictamen, recomienda, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad, la adjudicación del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2017 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS" ID: 323621** a la firma**FM COMERCIAL** del Señor Francisco Mendoza por el monto de G.s: **429.980.000.- Guaraníes: Cuatrocientos veinte y nueve millones, novecientos ochenta mil** (Impuestos Incluidos)
Es nuestro Dictamen.

Abog. WILFRIDO VALENZUELA
Comité de Evaluación – INFONA

Lic. LUIS H. ZACUR
Comité de Evaluación - INFONA

Lic. MIGUEL PALMA
Comité de Evaluación – INFONA

Abog. MARIA JOSE ROIG
Comité de Evaluación – INFONA

Abog. GLORIA GIMENEZ
Comité de Evaluación – INFONA

FIEL DEL ORIGINAL

Orlando René Agüero
Responsable
U.O.C. - INFONA

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

O N° 01/2017 - ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA FOTOCOPIADORAS E IMPRESORA						LG TRADING				FM COMERCIAL				COMUNICACIONES OFIMATICAS S.A.				DATA SYSTEMS SAECA				ALTERNATIVA S.A.				MASTER SOFT PARAGUAY SRL			
Item	Codigo de Catálogo	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	P. Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	P. Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	P. Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	P. Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	P. Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	P. Total
1	44103103-001	Tonner 53A, para HP Laserjet M2727nf	Unidad	Unidad	290	HP	MALASIA	480.000	139.200.000	HP	USA	415.000	120.350.000	HP	USA	389.000	112.810.000	HP	CHINA	583.917	169.335.930	HP	JAPON	580.000	168.200.000	HP	USA	628.197	182.177.130
2	44103103-006	Tonner CC530A, color negro	Unidad	Unidad	65	HP	MALASIA	580.000	37.700.000	HP	USA	510.000	33.150.000	HP	USA	402.000	26.130.000	HP	CHINA	721.661	46.907.965	HP	JAPON	540.000	35.100.000	HP	USA	770.640	50.091.600
3	44103103-006	Tonner CC531A, color cian	Unidad	Unidad	65	HP	MALASIA	580.000	37.700.000	HP	USA	505.000	32.825.000	HP	USA	480.000	31.200.000	HP	CHINA	711.456	46.244.640	HP	JAPON	725.000	47.125.000	HP	USA	775.086	50.380.590
4	44103103-001	Tonner CC532A, color amarillo	Unidad	Unidad	65	HP	MALASIA	580.000	37.700.000	HP	USA	505.000	32.825.000	HP	USA	480.000	31.200.000	HP	CHINA	711.456	46.244.640	HP	JAPON	725.000	47.125.000	HP	USA	775.086	50.380.590
5	44103103-006	Tonner CC533A, color magenta	Unidad	Unidad	65	HP	MALASIA	580.000	37.700.000	HP	USA	505.000	32.825.000	HP	USA	480.000	31.200.000	HP	CHINA	711.456	46.244.640	HP	JAPON	725.000	47.125.000	HP	USA	775.086	50.380.590
6	44103105-001	Tinta HP 21, color negro	Unidad	Unidad	20	HP	MALASIA	97.000	1.940.000	HP	USA	92.000	1.840.000	HP	USA	90.000	1.800.000	HP	CHINA	112.567	2.251.340	HP	JAPON	104.000	2.080.000	HP	USA	116.736	2.334.720
7	44103105-001	Tinta HP 22, color negro	Unidad	Unidad	20	HP	MALASIA	115.500	2.310.000	HP	USA	123.000	2.460.000	HP	USA	121.000	2.420.000	HP	CHINA	158.094	3.161.880	HP	JAPON	139.000	2.780.000	HP	USA	163.932	3.278.640
8	44103105-001	Tinta HP 60, color negro	Unidad	Unidad	20	HP	MALASIA	97.000	1.940.000	HP	USA	93.000	1.860.000	HP	USA	91.000	1.820.000	HP	CHINA	141.289	2.825.780	HP	JAPON	115.000	2.300.000	HP	USA	122.949	2.458.980
9	44103103-001	Tonner HP 05A, color negro	Unidad	Unidad	65	HP	MALASIA	420.000	27.300.000	HP	USA	390.000	25.350.000	HP	USA	370.000	24.050.000	HP	CHINA	546.150	35.499.750	HP	JAPON	475.000	30.875.000	HP	USA	509.979	33.148.635
10	44103103-001	Tonner HP 85A	Unidad	Unidad	65	HP	MALASIA	320.000	20.800.000	HP	USA	310.000	20.150.000	HP	USA	305.000	19.825.000	HP	CHINA	401.806	26.117.390	HP	JAPON	368.500	23.952.500	HP	USA	393.186	25.557.090
11	44103103-001	Tonner Canon GPR 27 color negro	Unidad	Unidad	8	CANON	CHINA	900.000	7.200.000	CANON	JAPON	810.000	6.480.000	CANON	JAPON	805.000	6.440.000	CANON	JAPON	911.000	7.288.000	CANON	JAPON	1.230.000	9.840.000	CANON	USA	1.120.734	8.965.872
12	44103103-001	Tonner Canon GPR 27 color amarillo	Unidad	Unidad	7	CANON	CHINA	900.000	6.300.000	CANON	JAPON	815.000	5.705.000	CANON	JAPON	804.000	5.628.000	CANON	JAPON	822.000	5.754.000	CANON	JAPON	1.150.000	8.050.000	CANON	USA	967.974	6.775.818
13	44103103-001	Tonner Canon GPR 27 color cian	Unidad	Unidad	7	CANON	CHINA	900.000	6.300.000	CANON	JAPON	815.000	5.705.000	CANON	JAPON	804.000	5.628.000	CANON	JAPON	822.000	5.754.000	CANON	JAPON	1.150.000	8.050.000	CANON	USA	967.974	6.775.818
14	44103103-001	Tonner Canon GPR 27 color magenta	Unidad	Unidad	7	CANON	CHINA	900.000	6.300.000	CANON	JAPON	815.000	5.705.000	CANON	JAPON	804.000	5.628.000	CANON	JAPON	822.000	5.754.000	CANON	JAPON	1.150.000	8.050.000	CANON	USA	967.974	6.775.818
15	44103103-001	Tonner Canon 128	Unidad	Unidad	75	CANON	CHINA	900.000	67.500.000	CANON	JAPON	850.000	63.750.000	CANON	JAPON	800.000	60.000.000	HP	CHINA	488.000	36.600.000	CANON	JAPON	663.500	49.762.500	CANON	USA	573.021	42.976.575
16	44103103-001	Tonner HP 126 A color negro	Unidad	Unidad	10	HP	MALASIA	300.000	3.000.000	HP	USA	275.000	2.750.000	HP	USA	270.000	2.700.000	HP	CHINA	316.189	3.161.890	HP	JAPON	275.000	2.750.000	HP	USA	294.063	2.940.630
17	44103103-001	Tonner HP 126 A color amarillo	Unidad	Unidad	10	HP	MALASIA	300.000	3.000.000	HP	USA	255.000	2.550.000	HP	USA	250.000	2.500.000	HP	CHINA	352.122	3.521.220	HP	JAPON	339.000	3.390.000	HP	USA	363.717	3.637.170
18	44103103-001	Tonner HP 126 A color cian	Unidad	Unidad	10	HP	MALASIA	300.000	3.000.000	HP	USA	255.000	2.550.000	HP	USA	250.000	2.500.000	HP	CHINA	352.122	3.521.220	HP	JAPON	339.000	3.390.000	HP	USA	363.717	3.637.170
19	44103103-001	Tonner HP 126 A color magenta	Unidad	Unidad	10	HP	MALASIA	300.000	3.000.000	HP	USA	255.000	2.550.000	HP	USA	250.000	2.500.000	HP	CHINA	352.122	3.521.220	HP	JAPON	339.000	3.390.000	HP	USA	363.717	3.637.170
20	44103103-001	Tonner GPR 22 para Canon IR1024	Unidad	Unidad	130	CANON	CHINA	230.000	29.900.000	CANON	JAPON	220.000	28.600.000	CANON	JAPON	240.000	31.200.000	CANON	JAPON	197.000	25.610.000	CANON	JAPON	255.000	33.150.000	CANON	USA	234.327	30.462.510
TOTAL									479.790.000				429.980.000				407.179.000				525.319.505				536.485.000				566.773.116

Lic. Luis Zacur
Director General de Administración y Finanzas
INFONA

ABG. WILFRIDO VALENZUELA DAVALOS
SECRETARIO GENERAL

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Orlando Rarré Agüero
Responsable
U.O.C. - INFONA

Gloria Gimenez

Lic. Miguel Palma
Director Administrativo
INFONA

Abg. María José Roig, Directora
Dirección de Asesoría Jurídica